

**ANUNCIO DE SEGREGACION PARCIAL ENTRE
FERROVIAL ENERGIA, S.A.U.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
AMBER EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)**

Con fecha 15 de septiembre de 2026, y con arreglo a lo establecido en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio y en concreto, el art 55 y demás concordantes, se ha procedido a la publicación del Proyecto de Segregación parcial entre Ferrovial Energía, S.A.U., sociedad segregada, y Amber Eficiencia Energética, S.L.U., como sociedad beneficiaria (y conjuntamente, las "**Sociedades Intervinientes**") relativo a la unidad económica de eficiencia energética, junto con los documentos correspondientes, entre ellos, los Informes de los Administradores dirigidos a los trabajadores, los Balances de Segregación y las correspondientes cuentas anuales. Todo ello quedará publicado en las páginas web corporativas de las Sociedades Intervinientes, es decir,

Ferrovial Energía, S.A.U.: <https://www.ferrovial.com/es/ferrovial-energia/>

Amber Eficiencia Energética, S.L.U.: <https://www.ferrovial.com/es-es/eficiencia-energetica/>

Se hace constar el derecho de los accionistas de Ferrovial Energía, S.A.U. que representen, al menos, el uno por ciento del capital social a exigir la celebración de la junta de la sociedad segregada para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto.

Se hace constar el derecho a los socios, acreedores, y representantes de los trabajadores y a los propios trabajadores, de que puedan presentar, a más tardar cinco días laborables antes del transcurso de un (1) mes, observaciones relativas al proyecto de segregación parcial que, en su caso, se trasladarán a los socios.

Se hace constar que los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades Intervinientes tienen derecho a examinar el texto íntegro del proyecto de segregación y sus anexos correspondientes, así como la documentación antes referida, en el domicilio social de Ferrovial Energía, S.A.U. en Madrid, calle Ribera del Loira, 42 y el de Amber Eficiencia Energética, S.L.U. en Madrid, calle Ribera del Loira, 38.

En Madrid, a 15 de septiembre de 2026